

INFORME DEL COMISARIO

*A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA ACUINAT S.A.*

A los accionistas:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y lo dispuesto en los Estatutos Sociales, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31/2000

1. He procedido a revisar los libros Contables de la Compañía, sus comprobantes, nexos y demás auxiliares de respaldo por las diversas transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que los – Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.
2. Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **Acuinat S.A.** con las disposiciones emitidas por los entes reguladores por el año terminado al 31 de diciembre del 2000.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



TELMO CRESPO
COMISARIO

31 MAYO 2001

